NOTA U.O.C. N° 540 /2022

Asunción, 03 de noviembre de 2022

Señores
PRE – MEDIC S.A.
e-mail: prosaludprepaga@gmail.com ; rololezcano@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 17/2022 de fecha 03/11/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" ID N° 416235**.-, a la firma **SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME S.A.)**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 4 de noviembre de 2022, 9:06
Para: "prosaludprepaga@gmail.com" <prosaludprepaga@gmail.com>, "rololezcano@gmail.com" <rololezcano@gmail.com>

BUENOS DIAS, POR LA PRESENTE ADJUNTO INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

3 adjuntos

- **RESOLUCION 17 SEGURO MEDICO.PDF**
  248K
- **NOTA UOC 546 PRE MEDIC.PDF**
  306K
- **INFORME DE EVALUACION SEGURO MEDICO.PDF**
  752K

NOTA U.O.C. N° 515 /22

Asunción, 04 de noviembre de 2022

Señores
SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME S.A.)
Correo electrónico: info@santabarbara.com.py
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 17/2022 de fecha 03/11/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" ID N° 416235**.-, a vuestra firma por un monto total a contratar de Gs. 17.166.240.000 (guaraníes diecisiete mil ciento sesenta y seis millones doscientos cuarenta mil) , IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – U.O.C.

Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 4 de noviembre de 2022, 9:05
Para: info@santabarbara.com.py

BUENOS DIAS, POR LA PRESENTE ADJUNTO INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

3 adjuntos

- **RESOLUCION 17 SEGURO MEDICO.PDF**
  248K
- **NOTA UOC 545 SIME SA.PDF**
  407K
- **INFORME DE EVALUACION SEGURO MEDICO.PDF**
  752K